

## **Estrategias y planes de acción mundiales que está previsto que expiren en el plazo de un año**

### **Plan de Acción Mundial de la OMS sobre la Promoción de la Salud de Refugiados y Migrantes, 2019-2023**

#### **Informe del Director General**

1. En enero de 2017, en la decisión EB140(9), el Consejo Ejecutivo ordenó la preparación de un proyecto de marco de prioridades y principios rectores para promover la salud de los refugiados y los migrantes. En mayo de 2017, en la resolución WHA70.15, la Asamblea de la Salud pidió al Director General que, entre otras cosas, identificara las prácticas óptimas, las experiencias y enseñanzas extraídas sobre la salud de los refugiados y los migrantes en cada región, con el fin de contribuir a la formulación de un proyecto de plan de acción mundial sobre la salud de los refugiados y los migrantes, para someterlo a la consideración de la 72.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, en 2019.
2. En su decisión WHA72(14) (2019), la 72.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud tomó nota del Plan de Acción Mundial de la OMS sobre la Promoción de la Salud de Refugiados y Migrantes 2019-2023. La Asamblea de la Salud también pidió al Director General que informara a la 74.<sup>a</sup> y la 76.<sup>a</sup> Asambleas Mundiales de la Salud sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción Mundial.
3. El Plan de Acción Mundial expirará el año próximo. El presente informe responde a la petición formulada en la decisión WHA73(15) (2020) de incluir como punto sustantivo del orden del día de las reuniones de los órganos deliberantes de la OMS cualquier estrategia o plan de acción mundial cuya expiración esté prevista en el plazo de un año a fin de que los Estados Miembros puedan examinar si la estrategia o plan de acción mundial en cuestión ha cumplido su mandato, debe prorrogarse y/o debe adaptarse.

## ANTECEDENTES

4. Se estima que hay más de 1000 millones de personas en desplazamiento en todo el mundo,<sup>1</sup> aproximadamente uno de cada ocho integrantes de la población mundial. En 2020, hubo 281 millones de migrantes internacionales<sup>2</sup> y, en junio de 2022, el número de personas en situación de desplazamiento forzado había superado los 100 millones.<sup>3</sup>

5. La migración y el desplazamiento son determinantes clave de la salud y el bienestar. Los refugiados y los migrantes siguen contándose entre los miembros más vulnerables de la sociedad y a menudo se encuentran expuestos a la xenofobia, la discriminación, las malas condiciones de vida y de trabajo, y tienen un acceso inadecuado a los servicios de salud, siendo un grupo en el que son frecuentes los problemas de salud física y mental.<sup>1</sup>

6. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha exacerbado múltiples factores de riesgo interconectados entre ellos, además de las desigualdades estructurales preexistentes de la situación en que se encuentran los refugiados y los migrantes, como el hacinamiento, las ocupaciones que no permiten trabajar desde casa y políticas nacionales y locales que pueden limitar su acceso a los servicios de salud.<sup>1</sup>

7. La OMS colabora con entidades de todo el sistema de las Naciones Unidas, entre ellas la Organización Internacional para las Migraciones y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, así como con la sociedad civil y otros mecanismos intergubernamentales y no gubernamentales. La Secretaría presta apoyo a los Estados Miembros para que creen políticas e intervenciones dirigidas a satisfacer las necesidades de los refugiados y los migrantes en materia de salud.

8. El Programa de Salud y Migraciones de la Secretaría fue establecido en 2020 como derivación de la iniciativa especial introducida en 2019. Su tarea consiste en ejercer un liderazgo mundial en cuestiones de salud y migración, y en particular con miras a la aplicación del Plan de Acción Mundial de la OMS sobre la Promoción de la Salud de los Refugiados y los Migrantes 2019-2023. El Programa, que depende directamente de la Directora General Adjunta, opera en los tres niveles de la Organización a través de la red de expertos técnicos y también en el exterior, con el objetivo de reforzar el impacto de los programas y las actividades de la OMS.

## PROGRESOS LOGRADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL

### **Prioridad 1. Promover la salud de los refugiados y los migrantes a través de una combinación de intervenciones de salud pública a corto y largo plazo**

9. La Secretaría ha preparado un conjunto de soluciones para facilitar la aplicación del Plan de Acción Mundial, que incluye los principales instrumentos y recursos necesarios para apoyar el fortalecimiento de la salud de los refugiados y los migrantes en consonancia con las medidas prioritarias previstas en el mencionado Plan. Contiene las principales herramientas y recursos necesarios para apoyar el fortalecimiento de la salud de los refugiados y migrantes en consonancia con las acciones prioritarias del Plan de Acción Mundial.

---

<sup>1</sup> Informe mundial sobre la salud de los refugiados y los migrantes. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2022 (<https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240054486>), consultado el 7 de noviembre de 2022.

<sup>2</sup> División de Población de las Naciones Unidas. *International migrant stock 2020*. Nueva York, Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2021 (<https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock>), consultado el 7 de noviembre de 2022.

<sup>3</sup> ACNUR. *Refugee Data Finder*. Ginebra, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2022 (<https://www.unhcr.org/refugee-statistics/insights/explainers/100-million-forcibly-displaced.html>), consultado el 7 de noviembre de 2022.

10. La Secretaría ha prestado apoyo técnico especializado a los Estados Miembros y a los asociados para hacer frente a los problemas de salud pública relacionados con los desplazamientos de personas, siempre que ha sido necesario y se ha solicitado a nivel nacional y transnacional.

11. La pandemia de COVID-19 ha sido en los últimos tiempos uno de los principales focos de atención en la labor que se lleva a cabo en relación con la salud de los refugiados y los migrantes. En abril de 2020, la OMS efectuó un análisis sistemático de los 104 participantes en el COVAX, el pilar de las vacunas del Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19 (Acelerador ACT), a los que se pidió que presentaran sus planes nacionales de despliegue y vacunación a fin de determinar si esos planes incluían a los refugiados, los solicitantes de asilo, otras personas desplazadas y los migrantes internacionales, y en qué forma. Esta labor permitió obtener una visión más clara de las respuestas de los países y ayudó a crear una plataforma transparente para las políticas y los protocolos que apoyan la inclusión de los refugiados y los migrantes.

12. En 2020, la OMS publicó orientaciones sobre los principios y las consideraciones fundamentales en relación con la vacunación de los refugiados y los migrantes contra la COVID-19,<sup>1</sup> y, en 2021, orientaciones operacionales para aumentar la demanda y la aceptación de las vacunas contra la COVID-19 entre los refugiados y los migrantes.<sup>2</sup> La Secretaría apoyó varias campañas de vacunación contra la COVID-19 para refugiados y migrantes en países de todo el mundo. Por ejemplo, colaboró con el Gobierno de Türkiye durante la pandemia para proporcionar conocimientos avanzados a trabajadores de la salud sirios mediante formación a distancia.

13. La Secretaría ha prestado apoyo a la preparación de respuestas de salud pública ante la llegada de refugiados y migrantes. Por ejemplo, colaboró con el Gobierno del Senegal y sus asociados para gestionar los puntos de entrada y fortalecer las capacidades en todo el país. En Gambia, contribuyó a reforzar los servicios de salud mental con miras a la reintegración sostenible de los migrantes y los retornados. La OMS ha colaborado con sus asociados para respaldar las respuestas de salud pública frente a la crisis de Ucrania, tanto en el interior del país como en los países vecinos.

14. La Secretaría también ha ayudado a reforzar los servicios de salud de algunos países, por ejemplo, a través de la organización de actividades integradas en campañas de inmunización. Así, en 2021 colaboró con las autoridades de salud del Sudán para vacunar a las comunidades de acogida y a los refugiados contra la fiebre amarilla.

15. Además, la Secretaría ha prestado apoyo a la elaboración de orientaciones, modelos y normas para respaldar la prevención y la gestión de los problemas de salud. En la República Democrática del Congo, por ejemplo, apoyó la elaboración de un análisis de situación con vistas a la prestación de servicios integrales de salud sexual y reproductiva para las personas desplazadas de la provincia de Kasai. En Cox's Bazar (Bangladesh) ayudó a dar continuidad a la atención y la gestión de la COVID-19 para mujeres embarazadas.

---

<sup>1</sup> OMS. *COVID-19 immunization in refugees and migrants: principles and key considerations: interim guidance*, 31 de agosto de 2021. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2021 (<https://www.who.int/publications/i/item/covid-19-immunization-in-refugees-and-migrants-principles-and-key-considerations-interim-guidance-31-august-2021>), consultado el 7 de noviembre de 2022.

<sup>2</sup> OMS. *Strengthening COVID-19 vaccine demand and uptake in refugees and migrants*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2022 ([https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-immunization-demand\\_planning-refugees\\_and\\_migrants-2022.1](https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-immunization-demand_planning-refugees_and_migrants-2022.1)), consultado el 7 de noviembre de 2022.

**Prioridad 2. Promover la continuidad y la calidad de la atención sanitaria esencial, y elaborar, reforzar y aplicar medidas de salud y seguridad en el trabajo**

16. A fin de mejorar la calidad, aceptabilidad, disponibilidad y accesibilidad de los servicios de salud para los refugiados y los migrantes, la Secretaría desarrolló una herramienta de planificación para prestar apoyo técnico a la evaluación de las capacidades de los sistemas de salud y sus componentes con miras a la prestación de servicios esenciales de salud a los refugiados y migrantes.

17. En 2021, la OMS publicó los resultados de una revisión bibliográfica sobre las necesidades de salud más comunes de los refugiados y migrantes,<sup>1</sup> que sirve de marco para ayudar a sus asociados a superar las barreras de los sistemas de salud y desarrollar programas centrados en la salud de estas poblaciones.

18. A escala nacional, por ejemplo, la Secretaría prestó apoyo a las autoridades de salud de Colombia, el Ecuador y el Perú para reforzar la organización de redes fronterizas de servicios de salud basadas en la atención primaria. En el Líbano se facilitaron plataformas de aprendizaje electrónico para garantizar la continuidad de la prestación de una atención de calidad a los migrantes y los refugiados sirios, ayudándoles a superar las barreras culturales y lingüísticas.

19. La Secretaría prestó apoyo al fortalecimiento de las capacidades institucionales para promover la salud de los trabajadores refugiados y migrantes. Por ejemplo, colaboró con el Gobierno de Camboya y sus asociados para ofrecer atención de salud mental a los trabajadores migrantes y otros grupos en situación vulnerable.

**Prioridad 3. Promover la incorporación de la salud de los refugiados y los migrantes en los programas mundiales, regionales y nacionales, y el fomento de: políticas de salud sensibles a las necesidades de los refugiados y los migrantes, y la protección jurídica y social; la salud y el bienestar de las mujeres, los niños y los adolescentes que viven en entornos de refugiados y migrantes; la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas refugiadas y migrantes; y las alianzas y los mecanismos de coordinación y colaboración intersectorial, interpaíses e interinstitucional**

20. La OMS ha promovido y vigilado la adhesión a los marcos y mecanismos normativos internacionales relativos a la salud de los refugiados y los migrantes. Por ejemplo, como miembro de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, la OMS participó en el proceso de revisión del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular a través del primer Foro de Examen de la Migración Internacional, celebrado en mayo de 2022.

21. En su calidad de colíder del Grupo de Trabajo sobre Acceso a los Servicios de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, y en conjunción con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la OMS elaboró un resumen de políticas<sup>2</sup> en el que se defiende la mejora del acceso de los migrantes a los servicios en el contexto de la COVID-19, así como un

---

<sup>1</sup> OMS. *Common health needs of refugees and migrants: literature review*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2021 (<https://www.who.int/publications/i/item/9789240033108>), consultado el 7 de noviembre de 2022.

<sup>2</sup> Red de las Naciones Unidas sobre la Migración. *Enhancing access to services for migrants in the context of COVID-19 preparedness, prevention, and response and beyond*. Ginebra, Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, 2021 ([https://migrationnetwork.un.org/sites/g/files/tmzbdl416/files/docs/final\\_network\\_wg\\_policy\\_brief\\_covid-19\\_and\\_access\\_to\\_services\\_0.pdf](https://migrationnetwork.un.org/sites/g/files/tmzbdl416/files/docs/final_network_wg_policy_brief_covid-19_and_access_to_services_0.pdf)), consultado el 7 de noviembre de 2022.

documento sobre prácticas prometedoras en la prestación de servicios esenciales a los migrantes,<sup>1</sup> incluidos los servicios de salud.

22. En consonancia con el Plan de Acción Mundial, en 2021 se siguieron aplicando estrategias regionales en la Región de las Américas y la Región de Europa de la OMS, y se inició su aplicación en la Región del Mediterráneo Oriental. Reconociendo las dimensiones interregionales de la migración y los desplazamientos, en marzo de 2022 las Oficinas Regionales para África, Europa y el Mediterráneo Oriental convocaron en Estambul (Türkiye) una Reunión de Alto Nivel sobre Salud y Migración<sup>2</sup> en la que se abordaron las realidades actuales y las oportunidades de colaboración. En octubre de 2022, el Comité Regional para el Mediterráneo Oriental aprobó en su 69.<sup>a</sup> reunión una estrategia para promover la salud y el bienestar de los refugiados, los migrantes y otras personas desplazadas.<sup>3</sup>

#### **Prioridad 4. Mejorar la capacidad para abordar los determinantes sociales de la salud y acelerar los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular la cobertura sanitaria universal**

23. La Escuela Mundial de la OMS sobre la Salud de los Refugiados y los Migrantes (*WHO School on Refugee and Migrant Health*) es un evento anual cuyo objetivo es ayudar a los países y territorios a adquirir competencias sobre los aspectos de la migración relacionados con la salud pública y apoyar el desarrollo y la difusión de conocimientos e información. En 2020 el evento se llevó a cabo en línea y en 2021 y 2022 de forma híbrida, desde Jordania y Bangladesh, respectivamente.

24. La Secretaría ha apoyado la elaboración de orientaciones y normas de ámbito nacional a través de una serie de revisiones de los datos disponibles en todo el mundo sobre salud y migración.<sup>4</sup> Está previsto que el programa mundial de investigación de la OMS sobre salud y migración esté finalizado a principios de 2023; su objetivo es apoyar la plasmación de los conocimientos en políticas y prácticas de ámbito nacional, regional y mundial.

25. Con ocasión del Día Internacional del Migrante de 2021, la OMS presentó *Refugee and migrant health: global competency standards<sup>5</sup> for health workers*, además de guías de conocimientos y planes de estudios. Las normas se están poniendo a prueba en todas las regiones de la OMS.

---

<sup>1</sup> Red de las Naciones Unidas sobre la Migración. *Promising practices in the provision of essential services to migrants*. Ginebra, Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, 2022 ([https://migrationnetwork.un.org/sites/g/files/tmzbdl416/files/docs/provision\\_of\\_essential\\_services\\_-\\_good\\_practices.pdf](https://migrationnetwork.un.org/sites/g/files/tmzbdl416/files/docs/provision_of_essential_services_-_good_practices.pdf)), consultado el 7 de noviembre de 2022.

<sup>2</sup> OMS. *High-level meeting on health and migration organized by WHO Regional Office for Europe reaffirms commitment to the global agenda on refugee and migrant health*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2022 (<https://www.who.int/news/item/29-03-2022-who-euro-high-level-meeting-on-health-and-migration-reaffirms-commitment-to-the-global-agenda-on-refugee-and-migrant-health>), consultado el 7 de noviembre de 2022.

<sup>3</sup> Véase la resolución EM/RC69/R.1 (2022).

<sup>4</sup> OMS. *Refugees and migrants in times of COVID-19: mapping trends of public health and migration policies and practices*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2021 (<https://www.who.int/publications/i/item/9789240028906>); OMS. *Continuum of care for noncommunicable disease management during the migration cycle*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2022 (<https://www.who.int/publications/i/item/9789240044401>); *Ensuring the integration of refugees and migrants in immunization policies, planning and service delivery globally*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2022 (<https://www.who.int/publications/i/item/9789240051843>); *Capturing the evidence on access to essential antibiotics in refugee and migrant populations*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2022 (<https://www.who.int/publications/i/item/9789240057807>), todos consultados el 7 de noviembre de 2022.

<sup>5</sup> OMS. *Refugee and migrant health: global competency standards for health workers*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2021 (<https://www.who.int/publications/i/item/9789240030626>), consultado el 7 de noviembre de 2022.

26. La OMS ha estado publicando notas descriptivas específicas para cada país, facilitando un enfoque coherente del fenómeno de la salud y la migración, y demostrando la importancia de abordar los determinantes sociales de la salud.

27. A fin de acelerar los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Secretaría prestó apoyo a los Estados Miembros para llevar a cabo una reorientación radical de los sistemas de salud que dé prioridad a la atención primaria. En Tailandia, por ejemplo, se ha trabajado para impulsar la cobertura sanitaria universal de los migrantes.

### **Prioridad 5. Reforzar el seguimiento de la salud y los sistemas de información sanitaria**

28. La iniciativa mundial de la OMS sobre los datos relativos a la salud de los refugiados y los migrantes aborda los problemas de suficiencia, disponibilidad y comparabilidad de los datos, con el fin de reforzar los sistemas de información de salud para poder vigilar y apoyar los avances en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras metas mundiales pertinentes.

29. En 2022, AMRO/OPS lanzó la Plataforma informativa sobre salud y migración,<sup>1</sup> un repositorio digital interactivo y fácil de usar de marcos jurídicos y normativos, así como bibliografía científica esencial y otra información sobre salud y migración procedente de toda América.

30. En las primeras fases de la pandemia de COVID-19, la Secretaría realizó la encuesta ApartTogether,<sup>2</sup> con la que pretendía obtener una primera impresión del impacto de la enfermedad en los refugiados y migrantes. También ha hecho un seguimiento del despliegue de la vacuna COVID-19 a escala nacional, junto con otros asociados, para identificar las barreras que impiden a los refugiados y migrantes acceder a los servicios de vacunación.

31. La Secretaría prestó apoyo a regiones y países para reforzar los sistemas de vigilancia específicos frente a la COVID-19, sin descuidar a las poblaciones itinerantes que se mueven a través de las zonas fronterizas y dentro de ellas. Un ejemplo es la colaboración con el Gobierno de Türkiye para generar datos fiables y desglosados en materia de salud con el fin de reforzar la respuesta de salud pública a la pandemia, incluyendo datos sobre salud y migración.

### **Prioridad 6. Apoyar medidas para mejorar la comunicación sanitaria basada en datos probatorios y contrarrestar las concepciones erróneas sobre la salud de los migrantes y los refugiados**

32. El *Informe mundial sobre la salud de los refugiados y los migrantes*, publicado en julio de 2022,<sup>3</sup> es la primera radiografía mundial del estado de salud de los refugiados y los migrantes. El informe es una herramienta de promoción que reclama acciones colectivas claras y propone estrategias para promover la salud de los refugiados y los migrantes a través de políticas, planes e intervenciones basadas en datos empíricos. En su elaboración han participado organizaciones del sistema de las Naciones Unidas e

---

<sup>1</sup> OMS. *Pan American Health Organization to fill the information gaps on health and migration in the Americas: launch of the Information Platform on Health and Migration in the Americas contributes to global efforts in research, evidence and data gathering*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2022 (<https://www.who.int/news/item/18-05-2022-pan-american-health-organization-to-fill-the-information-gaps-on-health-and-migration-in-the-americas>), consultado el 7 de noviembre de 2022.

<sup>2</sup> *ApartTogether survey: Preliminary overview of refugees and migrants self-reported impact of COVID-19*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2020 (<https://www.who.int/publications/i/item/9789240017924>), consultado el 7 de noviembre de 2022.

<sup>3</sup> *Informe mundial sobre la salud de los refugiados y los migrantes*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2022 (<https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240054486>), consultado el 7 de noviembre de 2022.

instituciones académicas de todo el mundo y se han analizado más de 82 000 documentos y los resultados de más de 2200 encuestas de hogares.

33. En 2021 la OMS comenzó a aplicar una estrategia de comunicación con múltiples aspectos dirigida a sensibilizar sobre la salud de los refugiados y migrantes.

## **ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS Y RECOMENDACIONES PARA LAS PRÓXIMAS ETAPAS**

34. La creación del Programa de Salud y Migraciones de la OMS ha permitido adoptar un enfoque más sistemático respecto a la cuestión de la salud de los refugiados y los migrantes en el contexto del Plan de Acción Mundial. En este caso, la labor realizada en 2020 y 2021 estuvo centrada principalmente en la gestión del impacto desproporcionado que ha tenido la pandemia del COVID-19 sobre los refugiados y los migrantes. En 2022, la OMS difundió una amplia gama de herramientas de promoción, información y conocimiento para fomentar la adopción de políticas y medidas.

35. Durante la pandemia COVID-19, la atención se centró principalmente en las respuestas de salud pública, por lo que se prestó menos atención y se informó menos sobre otras áreas prioritarias, por ejemplo las prioridades 4, 5 y 6 mencionadas anteriormente. En los dos últimos años, muchas acciones se reorientaron para abordar las prioridades a corto plazo y se enfocaron hacia la fase aguda de los fenómenos de migración y desplazamiento.

36. Ahora es necesario reorientar el paradigma operacional desde los problemas inmediatos hacia una visión a más largo plazo de la salud de los refugiados y migrantes. En muchos países, las políticas de salud suelen pasar por alto la experiencia y las necesidades de salud de los refugiados y los migrantes, sin prestar atención a su inclusión en los sistemas y las respuestas de salud.

37. Todavía queda mucho por hacer en el ámbito del seguimiento de los resultados para poder actualizar y rediseñar las políticas y acciones sobre el terreno. La Secretaría seguirá prestando apoyo a los Estados Miembros en esta esfera.

38. La OMS también promoverá la generación de conocimientos vinculados a la acción y redoblará sus esfuerzos dirigidos a aumentar la capacidad y la sensibilidad de los sistemas de salud para atender las necesidades de salud específicas de los refugiados y los migrantes. Eso implica también invertir en la incorporación de la salud de los refugiados y los migrantes en las iniciativas que se adopten a escala mundial, regional y nacional, así como en las alianzas y los foros sobre la salud.

## **INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO**

39. Se invita al Consejo a tomar nota del presente informe. Además, se le invita a aportar observaciones y orientaciones en sus debates sobre las siguientes cuestiones:

- el modo en que la Secretaría puede mejorar su apoyo a los Estados Miembros para aumentar la capacidad y receptividad de los sistemas de salud nacionales a fin de satisfacer las necesidades de salud específicas de los refugiados y migrantes;
- posibles medidas adicionales para establecer un marco sólido de seguimiento de los resultados en el ámbito de la salud de los refugiados y migrantes;
- las principales iniciativas, alianzas y foros en los que la Secretaría debe invertir a nivel mundial, regional y nacional.